



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311860	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
17/12/2019			18/12/2009

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	9
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	16
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	17
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	18
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	26
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	27
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	27
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	31

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: La información pública del título se encuentra en la página web con URL: <https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm>. La página web tiene una doble función: informar a potenciales alumnos sobre el contenido del máster, e informar a los alumnos sobre asuntos relevantes para sus estudios. La sección de perfil de ingresos provee información general del máster, las salidas profesionales del mismo, así como las distintas actividades formativas que se realizan. En la sección de plan de estudios, se encuentra el plan detallado y actualizado, información sobre prácticas no curriculares y toda la información relacionada con los TFMs. En la sección de admisión y matrícula se encuentra información detallada sobre las fechas de admisión, el precio, normas de permanencia e información relevante para estudiantes. En la sección de horario y docencia está el listado del profesorado, los programas de las asignaturas y los calendarios. La sección de garantía de calidad tiene toda la información relacionada con la garantía de la calidad en la UCM y en el máster, los procedimientos para quejas y reclamaciones, así como las renovaciones de las acreditaciones. Finalmente se facilita una pestaña con información de contacto del coordinador del máster, así como la comisión de coordinación.

Dentro de las fortalezas, se destaca la información actualizada para potenciales alumnos y alumnos. Las principales limitaciones son dos. En primer lugar, lo poco amigable que es la web de la UCM. En segundo lugar, la sobrecarga que conlleva al coordinador actualizar la misma.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.

d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.

e) Un/a representante del PTGAS.

f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.

g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.

h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2023/24, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2023/24

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano/a de Calidad y Prácticas Externas	JORGE / CARMEN	Resina de la Fuente / Montesinos Padilla
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA /CAYETANO	Martínez López / Bécquer García

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

	JAVIER	
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO / ÁLVARO	Vila Priebe / Del Burgo de la Torre
Representante de Estudiantes	ELENA / PATRICIA	Marcos Barceló / Elena Nemes
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M ^a ÁNGELES / ANTONIO AGUSTÍN	Cea D'Ancona / García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:
<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en la que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2023/24, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando la aprobación de la Memoria Anual de Calidad, las Memorias Anuales de Seguimiento, diversas reclamaciones, una reforma del Reglamento de Actividad Docente y algunos aspectos del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, entre otras cuestiones. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2023/24

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
25/10/2023	1. Aprobación del acta de la sesión anterior.	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión analiza y aprueba la memoria anual de calidad. - Se estudian y aprueban las memorias anuales de seguimiento de las titulaciones de la Facultad con obligación de presentarlas.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad. 3. Aprobación Memorias Anuales de Seguimiento 4. Ruegos y Preguntas. 	
07/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Estudio sobre reclamación colectiva y reclamación y alegaciones de la profesora a la que va dirigida. 3. Estudio sobre una serie de reclamaciones contra un profesor. 4. Estudio sobre caso de plagio. 5. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión estudia y resuelve una reclamación grupal. - La Comisión aborda un conjunto de reclamaciones contra un profesor y solicita la intervención de la Inspección de Servicios. - Se analizan una serie de casos de plagio en la realización de un trabajo final. La Comisión decide celebrar una audiencia con los alumnos implicados y abordar próximamente el establecimiento de criterios ante casos de mala praxis.
27/06/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión debate acerca de la conveniencia de nombrar un/a secretario/a; una propuesta de reforma del Reglamento de Actividad Docente en relación con el deber de ofrecer una fecha alternativa de examen para el alumnado de programas de movilidad; renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad; diversos aspectos sobre el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, un presunto fraude en trabajos prácticos y cuestiones sobre la solicitud de Inspección de Servicios.
11/07/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3. Debate y aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Actividad Docente para la inclusión del deber de previsión de una fecha alternativa de examen para el estudiantado internacional o participante en programas de movilidad 4. Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de elevación a Inspección de Servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión aprueba la reforma del art. 6 del Reglamento de Actividad Docente y acuerda la inclusión de su ratificación en el orden del día de la próxima reunión de la Junta de Facultad. - Aprueba trasladar a Inspección de Servicios un expediente. - Aprueba cerrar un expediente sobre quejas de la calidad de la docencia de un profesor.

	<p>de un expediente abierto en el Buzón SQyR relativo a reiteradas reclamaciones del alumnado concernientes a la calidad de la docencia y el trato dispensado a sus alumnos y alumnas por un profesor del Centro.</p> <p>5. Debate y acuerdo, si procede, sobre el cierre del expediente abierto por reiteradas reclamaciones sobre la calidad de la docencia de un profesor del Centro, respecto del que ya ha informado el Departamento de pertenencia.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	
--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster Universitario en Análisis Político (MUAP) tiene dos mecanismos de coordinación interna: el coordinador del Máster y la comisión de coordinación interna, y un mecanismo de coordinación externa: la comisión de coordinación de másteres de la Facultad e de Ciencias Políticas y Sociología

2.1. El coordinador del MUAP

El Coordinador del MUAP es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del MUAP son de tres tipos:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.

- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título. Organizar las clases de complementos formativos y del seminario metodológico. Gestionar los recursos económicos de acuerdo con las instrucciones de la comisión de coordinación. También cumplimentar el plan de mejora y la puesta en marcha de la modificación de la Memoria verificada aprobada en 10/04/2018 por la Fundación para el Conocimiento Madrid+D y las recomendaciones del Informe de Renovación de la acreditación de 17/12/2019
- Funciones de evaluación de calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso, en la reunión con estudiantes al acabar el primer semestre y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de máster de cara a su seguimiento y evaluación. El coordinador del Máster gestiona el correo electrónico del Máster: masterap@ucm.es

El coordinador del Máster ha mantenido semanalmente un horario de atención personal a los alumnos los jueves de 15:30 a 18:30 en el despacho 3212, aunque se continúa facilitando a los alumnos la realización de reuniones virtuales usando Google Meet.

Las sesiones de tutoría semanal del coordinador han resultado muy útiles para las actividades formales de los estudiantes, como es la elaboración de documentación específica para visados, o realizar prácticas en centros de investigación o en consulados, para acreditar su actividad en caso de percibir becas o en caso de solicitar servicios en otras universidades nacionales o extranjeras. También ha servido para ayudar en la búsqueda de tutores de TFM. Son especialmente importantes cuando los alumnos requieren una información específica en relación con la forma de cursar el Máster.

La figura del coordinador del título facilita la coordinación con la secretaría de alumnos de la Facultad, los Vicedecanos con competencias en la materia y los órganos del sistema interno de calidad. Se ha encargado de enviar regularmente correos para informar a los estudiantes de la organización de seminarios y conferencias que complementan los contenidos del Máster. También ha enviado correos electrónicos a los alumnos informándoles de su admisión al máster, del comienzo de las clases, del calendario de actividades, de las fechas de entrega de los trabajos. Ha enviado correos electrónicos a los profesores al comienzo de cada semestre informando del calendario de sesiones y recordando la obligación de actualizar las guías docentes y los materiales de las asignaturas. Ha enviado a los profesores la memoria anual de seguimiento. Al final de cada semestre, se ha informado a los profesores de las fechas de publicación de las notas y entrega de actas. Al finalizar el año académico, el coordinador organiza una reunión de retroalimentación con los alumnos que permite fortalecer debilidades y potenciar las fortalezas del título.

2.2. La Comisión de coordinación interna

En el curso 2023-2024 la Comisión de coordinación del máster ha estado formada por el **Dr. Gibrán Cruz Martínez** (Coordinador del máster), **Dr. Manuel Sánchez de Dios** (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón.), **Dr. Jerónimo Ríos Sierra** (Dpto. de Historia, Teoría y Geografía Políticas), **Dra. Benita Benítez Romero** (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón.), **Dª. Erika Novoa** (representante estudiantil del curso 2023-2024) y **D.**

Adrián Haro (representante estudiantil del curso 2023-2024). Todas las reuniones de coordinación se han realizado con asistencia de los profesores del máster que así lo han querido

Tabla 3: Reuniones de la Comisión de coordinación del MUAP

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/12/2023	<p>1.- Informe del coordinador.</p> <p>2.- Criterios evaluación TFMs y asignación de profesorado como lector/comentarista principal</p> <p>3.- Taller de anteproyectos, seminario metodológico y conferencias</p> <p>4.- Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se notifica al profesorado que no pudimos someter la modificación sustancias de la memoria del master. Se resalta el corto plazo dado tras la recepción de la retroalimentación con los cambios que debíamos de incorporar, y con la necesidad de dar inicio al master, coordinar tribunales de TFM y redactar la memoria del curso pasado. Hizo un recuento de todos los plazos, procedimientos e inconvenientes con Fundación Madr+d, Vicedecanato y Rectorado. Problema: No podremos someterla el próximo octubre (2024) porque la verificación de la memoria del máster es en 2025. Hay que esperar a octubre de 2025 para someter la nueva memoria. Positivo: más tiempo para incorporar más cambios Negativo: no podremos incorporar los cambios pactados hasta el curso 25-26 como pronto. • Se compartió la última memoria de seguimiento con el profesorado. Se resalta la poca utilizad de esta herramienta y se cuestiona el propósito de la misma. • Se resalta el problema generalizado en la UCM de bajadas importantes de solicitudes de acceso a Master y el problema en particular del MUAP de un porcentaje elevado de alumnos que fueron admitidos, pero no matriculados. Tasa de crecimiento: las solicitudes han disminuido un 31,32 % (UCM cerca del 40%), los admitidos han aumentado un 9,80 % y los matriculados han disminuido un 54,84 % entre el año pasado y este año. • El coordinador agradece a todo el profesorado, en particular a los del segundo semestre, por haber compartido los programas de clase. Esto era una exigencia por parte de Calidad y este año cumplimos con el requisito. • Se debatió sobre un descontento con un profesor del máster sobre los temas de TFMs y la cercanía con nuestras áreas de especialidad. El coordinador explica la metodología empleada para conformar tribunales y propone alternativas. Un profesor interviene para plantear que el formato actual funciona, que no encontraremos una forma perfecta de asignar TFMs a profesores y conformar tribunales, y propone continuar con la metodología actual. El resto de profesorado asiente y se acuerda continuar con la metodología actual. Se propone ajustar la memoria a la normativa UCM cuando se vaya a modificar en 2025. Además, se solicita al profesorado a estar pendiente de la temática de los TFMs que tutorizan para que se ajusten a alguna de las asignaturas o contenidos tratados en el máster. • La comisión sugiere trasladar a vicedecanato la importancia de saber quiénes solicitan en primera opción e indica que en el doctorado esto es fundamental.

		<ul style="list-style-type: none"> El coordinador recuerda que en la última reunión se habló de establecer unas rúbricas para los TFMs con el propósito principal de homogeneizar los criterios de evaluación. El coordinador informa que ha compartido una primera propuesta, así como un artículo de investigación sobre el tema y varios ejemplos de la Universidad de Salamanca, Universidad Politécnica de Valencia, y Universidad Central de Catalunya. Se proponen 5 criterios de evaluación. Un profesor sugiere hacer la rúbrica más sencilla y con pesos similares, con la excepción de la presentación que como indicó el coordinador debe tener el 30% como indica la memoria. Sugiera simplificar los criterios de evaluación, eliminar la referencia a los elementos gráficos, introducir si tiene preguntas de investigación relevantes, si plantea un problema o propone hacer solo una descripción. Sugiere además eliminar el aspecto de la originalidad. El coordinador confirma que ajustará la rúbrica antes de hacerla pública.
21/06/2024	<p>1. Informe del Coordinador</p> <p>2. Curso 2024-25</p> <p>3. Seminario metodológico y ciclo de conferencias</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se dialogó sobre la falta de notificación por parte de la sección departamental de economía de la renuncia de la profesora encargada de impartir la docencia de la asignatura de política económica. Luego de diversas reuniones con el director e intercambios con vicedecanato y decanato, se accedió a asignar a un profesor que facilitó el que los alumnos pudieran terminar la asignatura. Se utilizó como excusa de que el proceso de contratación de asociados estaba paralizado por la nueva ley, pero desde el semestre anterior se sabía que no había profesora para esa asignatura y en ningún momento la sección departamental ni decanato informó al coordinador de esto. La comisión de coordinación propuso, y el coordinador hizo llegar, una queja sobre este asunto que solo mancha el nombre del Máster y se sugirió que cuando esto vuelva a ocurrir se le notifique al coordinador para que se pueda pensar en una solución, o que al menos los alumnos puedan dar de baja esa asignatura sin profesor. Renovación de la Acreditación durante el próximo curso: La Oficina para la Calidad de la UCM nos ha informado de que nuestra titulación irá a Renovación de la Acreditación durante el próximo curso, con las siguientes fechas como referencia: <ul style="list-style-type: none"> Periodo de elaboración del autoinforme será desde inicios del mes de octubre al 13 de diciembre del 2024 La visita será en abril del 2025. Todos los coordinadores de Máster, junto con Vicedecana de estudios y Decana estuvimos reunidos con Muriel Martínez Prado, Jefatura de Admisión a Máster. <ul style="list-style-type: none"> Nos trasladó lo que veníamos hablando en la pasada reunión sobre la bajada generalizada de alumnos matriculados y el gran problema de tener muchos alumnos aceptados que no se matricularon el pasado curso. Se propuso valorar algo que habían hecho en Derecho: cobrar una tasa no reembolsable a los alumnos cuando los aceptaran, para que de esta forma hubiera un incentivo para matricularse, ya que si no lo hacían, perdían

		<p>ese dinero. Según Muriel, esto no funcionó en Derecho.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se elevó la petición en torno a la importancia de conocer la posición del Máster para cada uno los alumnos al momento de realizar la solicitud de admisión. Muriel se comprometió a elevar la petición, pero nos indicó que lo veía complicado. Aún estamos sin respuesta. <ul style="list-style-type: none">• Dos profesores resaltaron la dificultad que están observando para que los alumnos cumplan con estos tiempos establecidos en la Facultad para la defensa de TFMs, en particular la convocatoria extraordinaria.• Por tercer año consecutivo hemos organizado una sesión de retroalimentación entre coordinador y alumnado del máster. Tiene el propósito de recibir información valiosa y recomendaciones sobre el contenido y funcionamiento del máster. <p>Puntos favorables:</p> <ul style="list-style-type: none">• General: El alumnado está contento con el máster y profesorado.• No consideran que hay solapamiento de contenido con el grado. Indican que lo esperado, que hay temas conceptos y autores que se repiten, pero consideran que se profundiza mucho más.• Muy positivo el darles la oportunidad de ir a todas las clases la primera semana y poder cambiarse.• Gusto mucho la salida al Congreso de los diputados donde estuvimos en el debate de una ILP y otra con un grupo de interés que organizaba un debate en el Congreso en base a la participación política de los jóvenes.• Seminario metodológico gustó mucho, pero muy poca participación. Razones: no tenían preparado su tema/problema de investigación, mucho trabajo solo con master + prácticas como para ir a otra cosa. a. Alumnos les pareció bien la propuesta de dividirlo en sesiones de mini cursos repartidos durante todo el curso. <p>A mejorar</p> <ul style="list-style-type: none">• Hay asignaturas donde el nombre no coincide con el contenido que se imparte.• Contenido del máster más teórico de lo esperado• Evaluación: Solicitan que utilicemos rubricas para así saber cómo los vamos a evaluar y saber qué esperamos de ellos en cada una de las partes de los trabajos. a.• Dejar muy claro en la página web que es posible hacer el master a tiempo parcial.• Los alumnos extranjeros quisieran que introdujéramos algún seminario o contenido en nuestras asignaturas sobre el sistema político español.• Vincular trabajos finales de clase con el material visto en clase. Que no sea un trabajo totalmente abierto.• Importancia de tener practicas optativas curriculares
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar posibilidad de traer analistas políticos en diferentes áreas del mercado laboral para que les cuenten qué hacen, cómo incorporarse en estas áreas. Algo así como tener una visión de los posibles caminos a seguir tras finalizar el máster. • Nivel de español de Erasmus. Este año hemos tenido en segundo semestre a varios alumnos erasmus que como todos los años nos acompañan. Salió a relucir que uno de los alumnos tenía un nivel muy bajo de español. El coordinador ha hablado con la Oficina de Erasmus y le indican que aceptan al alumno con solo un justificante de haber pagado el curso de B2, a diferencia de los alumnos matriculados en el master que si tienen que tener un certificado B2 vigente. Se decide esperar a ver si este problema se repite, en caso afirmativo se procederá a elevar la petición para que se modifique esta norma. • Se presentaron las cifras de admisión de alumnos nuevos de la primera convocatoria para el curso 24-25. Mejoró el número de solicitudes, pero todavía estamos por debajo del curso 22-23. Mejoraron las tasas de matriculación: aumento el número de matriculados sobre los admitidos, pero todavía por debajo del curso 22-23. Más admitidos que el curso pasado, solo en primera convocatoria • El coordinador informa que ya hemos gastado 383,11 en la conferencia de clausura (tren, alojamiento y pago). Luego de exponer la preocupación por la reducción en más de la mitad del presupuesto, el profesorado presente está de acuerdo con la propuesta de coordinación de suspender temporalmente las conferencias inaugurales y de clausura.
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La disposición del coordinador para escuchar alegatos y reclamaciones para mediar y resolver asuntos planteados por alumnos. La reunión de retroalimentación ha permitido informar al coordinador de las fortalezas y debilidades del máster.</p> <p>La comunicación por correo electrónico está dando resultados. Se utilizan los primeros minutos de la clase de Sistemas Políticos para resolver dudas del máster.</p> <p>Propuestas de representante de alumnos fue muy favorable para re-pensar diversos asuntos del Máster y transmitir quejas y sugerencias del alumnado.</p> <p>La reincorporación del taller de anteproyectos al inicio del segundo semestre permitió a los alumnos tener asignado su tutor en febrero y comenzar a recibir retroalimentación.</p>	<p>La notificación de aceptados en tercera convocatoria es un problema. El máster comienza, los complementos formativos pasan, y aún el alumnado no sabe si ha entrado al Máster o no. Nuevamente este año esto sigue siendo un problema.</p> <p>La ausencia de una clase de metodología en el primer semestre limita el que el alumnado llegue al TFM con los conocimientos mínimos requeridos. El alumnado arrastra debilidades metodológicas desde el grado y en el máster no se pueden atender adecuadamente al no disponer de esta clase.</p> <p>Los alumnos consideran que es necesario incorporar más elementos prácticos para el análisis político.</p> <p>La descoordinación de la Fundación Madri+d junto con los largos plazos hasta recibir retroalimentación de vicerrectorado no permitieron que pudiéramos someter las modificaciones sustanciales.</p> <p>La falta de conocimiento de la lengua vehicular del curso fue un problema con un alumno de Erasmus. La nula exigencia de conocimiento de idioma por la oficina de Erasmus resulta problemática.</p>

2.3. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 4 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2023/24:

Tabla 4: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres. Curso 2023-2024

Invitados permanentes de la comisión / órgano	
Apellidos	Nombre
Campo García	María Esther del
Talavante Cerro	María Ángeles
Miembros de la comisión / órgano	
Máster	Coordinador/a
Máster Universitario en Análisis Político	Gibrán Cruz Martínez
Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación	Carmen Romero Bachiller
Máster Universitario Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies	Margarita Barañano Cid
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	Débora Betrisey
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Pablo López Calle
Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina	Heriberto Cairo
Máster Universitario en Estudios de Género	Susana Vázquez Cupeiro Alejandro Quiroga Fernández de Soto
Máster Universitario en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales	Cristina García Fernández
Máster Universitario en European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis	Tebelia Huertas Bartolomé José Manuel Ruano de la Fuente
Máster Universitario en Formación del Profesorado	Héctor Puente Bienvenido
Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública	M ^{ra} Dolores Lois Barrio
Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Rafael Bustos García de Castro
Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional	Manuel Eliécer Espinel Vallejo
Máster Universitario en Relaciones Internacionales: Gobernanza Global y Estudios Regionales	Francisco Javier Zamora Bonilla
Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales	
Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática	

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2023/2024. La reunión se celebra el 6 de marzo de 2024. Reunión de trabajo con Muriel Martínez Prado, de la sección de Admisión a Máster del Servicio de Estudiantes de Rectorado, para optimizar los procesos de admisión y plantear las necesidades detectadas desde los distintos másteres de la Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La posibilidad de realizar esta reunión permite que los coordinadores nos conozcamos y podamos tener un punto común de encuentro.	-Coste de oportunidad con la comisión con coordinadores de másteres donde se podrían (re) pensar en común las fortalezas y debilidades de los másteres, los procesos burocráticos, buenas prácticas de una manera más efectiva y eficiente que con la redacción de una memoria de calidad anual.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La asignación del profesorado al Máster ha venido determinada por la carga docente de cada uno de los departamentos, las condiciones personales del profesorado (jubilaciones, años sabáticos, etc.) y la reforma realizada en el plan de estudios. La oferta había aumentado en dos cursos optativos en comparación con cursos académicos anteriores, y durante el curso 23-24 se mantuvo. El máster tiene entonces 14 asignaturas (de las cuales tres son obligatorias) y donde se incluye además la asignatura de “complementos formativos”, el seminario metodológico y el taller de anteproyectos.

El profesorado del Máster ha estado integrado por 14 personas con la distribución por categorías que se muestra en el cuadro (ver abajo). Además, se ha incorporado un profesor externo en el seminario metodológico (12 horas docentes). Del profesorado adscrito al máster el 79% de ellos son varones. La asignación del profesorado encaja con las previsiones de calidad en cuanto a preparación, experiencia y competencia profesional del profesorado, que tiene un importante número de sexenios en conjunto suman 15 sexenios. Todo el profesorado del Máster (100%) tiene la titulación de doctor/a y con dicho profesorado se han cubierto perfectamente las líneas de especialización en docencia e investigación de los distintos módulos y materias del Máster. Su CV ha estado accesible en la web del máster: <http://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/profesorado>.

Estructura del Personal Académico del Título

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO (066G)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	14,3%	12	14,3%	0
Ayudante Doctor	4	21,4%	24	28,6%	4
Catedrático de Universidad	1	7,1%	6	7,1%	4
Contratado Doctor	4	35,7%	30	28,6%	2
Titular de Universidad	3	21,4%	18	21,4%	5

Teniendo en cuenta los últimos datos, los indicadores de IUCM6 muestran que el incremento de la participación de los profesores en el programa de evaluación docente de la UCM DOCENTIA ha sido marcado desde el 30,7% del curso 2016-2017. Luego de tres años de crecimiento, en el curso 2022-2023 hay un leve retroceso hasta el 85,7% que regresa a su máximo de 89,5 este curso 23-24. La tasa de participación es superior a la media (81%). La tasa de profesores evaluados (IUCM7) se mantiene por tercer año consecutivo en 100%. Asimismo, la totalidad del profesorado ha recibido evaluaciones positivas como indica el IUCM-8 en la Tabla 5.

Finalmente, dos profesoras han participado en proyectos de innovación docente en el Centro. Aunque es un dato no comparable en memorias anteriores, esta muestra que la renovación del profesorado ha permitido incorporar profesores preocupados por la mejora pedagógica.

Tabla 5: Indicadores UCM docencia

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	78,9	89,5	85,7	89,5
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	80,0	100	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	87,5	87,5	100	100

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Mas del 89% participa en evaluación docente. Esto equivale a un crecimiento del 13,4% desde el curso 2020-21. -Crecimiento del 25% en tasa de evaluación (IUCM-7) desde el curso 2020-21 -Se mantiene bajo el número de profesorado asociado - Se observó un aumento del profesorado obtiene evaluación positiva -Aumenta el número de sexenios, principalmente porque se les permitió a los profesores ayudantes doctores solicitarlo. -Aumenta la tasa de participación en el programa de evaluación docente al compararlo con el último año 	<ul style="list-style-type: none"> -Crece la disparidad de genero entre el profesorado que además limita el que podamos tener paridad en comisiones internas del máster sin sobrecargar más a nuestras compañeras.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

2.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

2.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2023/24 ha habido una queja específica provenientes de alumnos del máster en el curso académico 2023/24. La queja fue interpuesta por un alumno que no estaba de acuerdo con una calificación del TFM. La reclamación fue admitida a trámite y se convocó al tribunal de reclamaciones del Máster. Luego de escuchar a ambas partes la comisión decidió mantener la calificación del tribunal original.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Respecto de ICM1 cabe señalar que en este curso académico se ha mantenido la oferta de plazas de nuevo ingreso. La comisión de coordinación ha decidido solicitar una reducción a 30 alumnos la cual procederemos a solicitar el próximo curso una vez podamos modificar la memoria. El objetivo es mejorar la calidad docente al posibilitar que hay un menor número de alumnos por clase.

Tanto la evolución de la matrícula de nuevo ingreso (ICM2) como el porcentaje de cobertura (ICM3) en el curso 2023-24 se pueden considerar como casos atípicos. La matrícula de nuevo ingreso es la más baja en los últimos 4 años, así como el porcentaje de cobertura. Hay una reducción superior al 50% en ambos indicadores. Según se nos ha informado a los coordinadores de másteres de la facultad, esto es un problema generalizado en la UCM de bajadas importantes de solicitudes de acceso a Master y el problema en particular del MUAP es de un porcentaje elevado de alumnos que fueron admitidos, pero no matriculados. Si bien es cierto que las solicitudes han disminuido un 31,32 % (UCM cerca del 40%), los admitidos han aumentado un 9,80 % y los matriculados han disminuido un 54,84 % entre el año pasado y este año.

La tasa de demanda del máster (IUCM5) es la más alta de los últimos cuatro años, lo que demuestra que no hay un problema de interés en el máster sino de que los alumnos admitidos se matriculen. Si bien la tasa de demanda del master es del 662%, no se logra completar el máximo de 40 plazas disponibles, sino que se reducen la cobertura. Una manera de solventar esto podría ser un sistema que permitiera admitir automáticamente el número de alumnos que no se haya matriculado siguiendo el orden según la puntuación del expediente. Hay que precisar que la oferta de másteres en ciencia política de las universidades españolas y de la Comunidad de Madrid también ha aumentado. Por lo tanto, el Máster continúa siendo apetecible para la ciudadanía interesada en profundizar conocimientos del análisis político. Estos datos ponen en evidencia que el máster está consolidado, es conocido e interesa a un buen número de posibles estudiantes.

En el curso 2023-2024 el proceso selectivo se volvió a orientar a mantener el número de alumnos procedentes de la licenciatura y grados de ciencia política que alcanzó al 93 % del conjunto. El restante 7% de alumnos proceden de periodismo. También se evidencia que todavía hay un gran potencial de crecimiento del máster ya que muchos graduados en la Facultad de CC. Políticas de la UCM aún no se deciden a continuar los estudios de máster en la propia UCM.

La tasa de rendimiento (ICM4) volvió a los niveles del 2021-22 luego de una subida al 94,3% en el curso 2022-23. En las asignaturas optativas los alumnos pueden visitar las clases en el inicio del semestre y luego decidir que asignaturas cursar. Tanto desde la coordinación como desde la secretaria de alumnos se facilita el cambio rápido de matrícula. Evidentemente una selección más perfecta del alumnado permitirá que la tasa se incremente. Sin embargo, un buen número de alumnos no presentaron su TFM al finalizar el año lo que puede estar ocasionando que esta cifra todavía se mantenga al 84,8%.

La tasa de abandono (ICM5) del máster se ha mantenido en cero por cuarto año consecutivo. Los alumnos que comienzan el máster tienden a concluirlo. En el curso 2023-2024 se mantiene reducida en relación con cursos anteriores probablemente por una mejor selección de estos.

La tasa de eficiencia de egresados (ICM7) es elevada, aunque se ha reducido al 90,9 (tasa más baja de los últimos cuatro años). Es destacable que algunos alumnos suelen posponer la realización del TFM al año siguiente. En algunos casos se trata de alumnos extranjeros que aprovechan esta dilación en la presentación del TFM para ampliar su estancia en Madrid (España) o de alumnos que no tuvieron tiempo a preparar el TFM para la convocatoria de septiembre. Esta es una queja constante ya que al tener el mes de vacaciones (agosto) antes de la entrega de los TFM para defensa en septiembre, muchos alumnos no pueden recibir la tutorización adecuada. Tanto profesorado como alumnado ha destacado la necesidad de repensar la fecha y en todo caso moverla a octubre o incluso a noviembre. Esta petición sigue sin ser escuchada.

La tasa de graduación (ICM8) es de 15,4%, una cifra muy baja que no presenta la realidad ya que al momento de redactar esta memoria las fechas de los tribunales de TFMs en convocatoria extraordinaria todavía no se han celebrado. Otra razón para repensar las fechas en que se solicita redactar esta memoria.

La tasa de éxito (IUCM1) que relaciona los créditos superados con los créditos matriculados siempre ha sido elevada y este año es del 100% por tercer año consecutivo. Raramente los alumnos no superan las asignaturas en las dos convocatorias de que disponen.

Finalmente, la tasa de evaluación del título (IUCM16), que establece la relación entre créditos presentados y créditos matriculados, ha disminuido hasta el 84,8%. Todos estos indicadores están reflejados en la Tabla 6.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El máster tiene buenos resultados de aprendizaje que se manifiestan en la calidad de los TFM. - Los alumnos tienen buenas evaluaciones en las asignaturas 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos demandan más clases prácticas y menos teoría. Es necesario repensar los cursos para atender las demandas del alumnado. - La fecha de la segunda convocatoria limita el número de alumnos que puede presentar el TFM a tiempo.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	22	26	30	14
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55	65	75	35
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,8	86,3	94,3	84,8
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	0	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,6	94,2	96,2	90,9
ICM-8 Tasa de graduación	92,9	85,7	90,5	15,4
IUCM-1 Tasa de éxito	100	100	100	100
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	410	480	440	662,5
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,8	86,3	94,3	84,8

De acuerdo con los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios, las tasas de aprobados sobre el número de presentados están en el 100% en el curso académico de referencia, incluyendo el TFM. La tasa de aprobados sobre los matriculados es bastante similar con dos excepciones: una asignatura que muestra 1 alumno que no se presentó al examen y por lo tanto no aprobó la asignatura, y el TFM donde el 14% de los matriculados aprobaron y el resto no se presentó. Nuevamente, hay que recordar que estos datos no son certeros ya que en el momento de redacción de esta memoria los tribunales de TFM extraordinarios no se han celebrado. Es destacable que en casi todas las asignaturas el 70% de las calificaciones se reparten entre Notable y Sobresaliente. La moda en la mayoría de las asignaturas es notable, aunque hay tres asignaturas que tienen sobresaliente como la moda. Al comparar por cursos se observa que los porcentajes de usos de las calificaciones suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor varían poco de un año a otro. Ver los resultados en la Tabla 7.

Tabla 7: ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO (066G)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	13	1
CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	5	0
COMPLEMENTOS FORMATIVOS	COMPLEMENTO DE FORMACION	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
DEBATES IDEOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	2	0
ELECCIÓN RACIONAL Y DECISIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	3	0
ESTUDIOS ELECTORALES: INTERPRETACIÓN, PREDICCIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	10	1	1
GEPOLÍTICA DE LA GLOBALIZACIÓN	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
HISTORIA DE LA DEMOCRACIA	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
LIDERAZGO EN EL MUNDO GLOBALIZADO	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	4	0
MODELOS DE REPRESENTACIÓN	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	3	1
NACIÓN Y NACIONALISMO	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	0
NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	8	7	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	3	0
POLÍTICA ECONÓMICA ACTUAL	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
SISTEMAS POLÍTICOS Y GOBERNABILIDAD	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	3	1
TEORÍA Y ORGANIZACIÓN DEL PODER	OBLIGATORIA	17	15	2	94,12%	100,00%	5,88%	100,00%	1	0	2	9	5	0
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)	PROYECTO FIN DE CARRERA	28	14	14	14,29%	100,00%	85,71%	14,29%	24	0	2	1	1	0

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción del alumnado con la titulación ha aumentado considerablemente en el curso 2020-21, llegando a un notable (7,5) en el curso 2021-22 pero bajando nuevamente a aprobado (6,0) en el curso 2022-23. El último curso ha aumentado al 6,8. Las fortalezas principales según los alumnos son el número de alumnos por aula, la coordinación, la atención de los tutores, la labor docente del profesorado, y las actividades complementarias. Las limitaciones, y de dónde vienen las principales críticas, son: la orientación internacional, el componente práctico adecuado, la relación calidad precio y la integración teoría/práctica. Una parte importante de los alumnos considera que el componente práctico no es adecuado ni la orientación internacional. El nivel de participación del alumnado fue de 24,6% (muy bajo para utilizar los datos y sacar conclusiones significativas sobre el sentir del alumnado). Sin embargo, algunos de estos aspectos si han salido a relucir en las sesiones de retroalimentación que se organizan al final del curso entre el coordinador y alumnos. La orientación internacional se ha tratado de solventar tratando de firmar acuerdos con otras universidades (ver memorias anteriores), sin embargo, la duración de un año y exigencias de la UCM no permitieron materializar los convenios. El acceso al mundo laboral se pretende resolver con la instauración de prácticas curriculares optativas en el segundo semestre. Estas han sido incorporadas en una modificación sustancial de la memoria del máster que se había terminado para ser sometida a Fundación Madri+d, aunque no pudo luego ser sometida ya que la Fundación cambió los requisitos de los procesos y no dio tiempo a someterlo con los nuevos requisitos. En cualquier caso, se pretende someter la memoria revisada en noviembre de 2025, que es la próxima ventana en que se permite. La razón es que no se puede someter en el 2024 ya que se realiza la acreditación del máster. Por otro lado, el coordinador y la comisión de coordinación ya se encuentran trabajando por incentivar al profesorado a que integre contenido innovador mediante metodologías docentes de aprendizaje activo y que incorpore más contenido práctico y de destrezas en las asignaturas.

En la encuesta interna en la que participó el 38% de los alumnos y que siguiendo la recomendación de la Oficina de Calidad se movió al finalizar el año académico, arrojó unos resultados distintos (algo más positivos). Se valoraba con 5 sobre 10 como mediana la carga de trabajo de las asignaturas, con 8,4 la preparación de los profesores, con 7,6 el interés de los contenidos de las asignaturas y con un bajo 6 el cumplimiento de las expectativas al matricularse en el máster.

Los datos de satisfacción del profesorado subieron a 7,8, pero debido al limitado tamaño muestral (n=4) es muy difícil sacar conclusiones de estos resultados. La valoración del PAS está en niveles similares a otros cursos. Ver estos resultados en la Tabla 8.

Tabla 8: Satisfacción de alumnos, profesores y PAS

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,0	7,5	6,0	6,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,5	8,5	7,0	7,8

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,0	7,7	7,4	7,4
--	-----	-----	-----	-----

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- número de alumnos por aula, la coordinación, la atención de los tutores, la labor docente del profesorado, y las actividades complementarias	- la orientación internacional, el componente práctico adecuado, la relación calidad precio y la integración teoría/práctica

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La satisfacción con la formación recibida obtuvo una puntuación de 7,8 (ligera subida desde el 5,5 del 2020-21). La relación calidad precio, integración teoría/práctica, las prácticas y el acceso al mundo laboral son los aspectos menos favorables para los egresados. La satisfacción con la UCM y con las instalaciones subió ligeramente para situarse en un 7,4. Los egresados valoran principalmente las siguientes competencias adquiridas: analizar, expresión y comunicación, puntualidad y trabajar en equipos. En relación con acceso al mundo laboral, este obtuvo una cifra del 33%. Sin embargo, en las encuestas de satisfacción la media en el indicador de inserción laboral obtuvo un valor de 3,5, siendo una cifra bastante mala. Esto último coincide con la sesión de retroalimentación que se realizó con el coordinador al finalizar el curso donde los alumnos consideran que es imprescindible que contemos con prácticas para facilitar la inserción laboral. Los datos hay que analizarlos con mucho cuidado ya que de un total de 28 exalumnos solo 5 contestaron la encuesta de satisfacción (17,9% de participación). Ver resultados en Tabla 9.

Tabla 9: Satisfacción de los egresados del máster

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5,5	6	6,7	7,2
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100	100	50	33,3

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-capacidad analítica, de asumir responsabilidades, de expresión y comunicación, trabajar en equipo	- relación calidad precio, integración teoría/práctica, las prácticas y el acceso al mundo laboral

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro.

Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección:

Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning Agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2023/24, se registraron un total de 294 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 187 fueron estudiantes *incoming* y 107 estudiantes *outgoing*. Como siempre la titulación del Máster de Análisis Político no contó con estudiantes *outgoing* y este año contamos con un alumno *incoming* (e.g., Erasmus+) el cual tenía un escaso conocimiento de español y fue problemático para poder realizar las practicas y dinámicas en clase que se suelen organizar en las asignaturas del Máster. A causa de este evento, la coordinación se puso en contacto con la Oficina de Erasmus y nos confirmaron que no se les exige ningún tipo de requisito de idioma, lo que la coordinación considera un gran fallo. Estos alumnos son difíciles de identificar en las estadísticas UCM ya que se matriculan libremente en asignaturas de distintas titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La <u>movilidad internacional</u> ha continuado su tendencia ascendente tras el COVID. <ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento ha sido especialmente notable en las movilizaciones internacionales salientes, superando incluso las del curso 21-22, que habían sido las más altas desde que tenemos datos (curso 01-02). • Este ascenso contribuye a equilibrar la diferencia entre el número de estudiantes que recibimos y los que enviamos fuera, ya que en años anteriores los <i>incoming</i> siempre han sido muchos más que los <i>outgoing</i>. • Por titulaciones, los Grados en Ciencias Políticas —de forma muy notable— y, en menor medida, Sociología, han experimentado un gran crecimiento del número de estudiantes <i>outgoing</i>. • La <u>movilidad nacional (SICUE)</u> se mantiene en cifras similares a las del curso anterior, y ya plenamente normalizadas tras la pandemia. <ul style="list-style-type: none"> • Aunque se trata en todos los casos de un número pequeño de estudiantes, las titulaciones de Grado con mayor movilidad saliente son Sociología y Antropología. • Dentro de los Dobles Grados, destacan Derecho-Políticas —facilitado por contar con convenios con otras universidades que tienen la misma doble titulación— y Sociología-RRII, cuyo 	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a <u>movilidad internacional</u>, la gestión de un número cada vez más alto de estancias genera un enorme volumen de trabajo a la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad, así como al PDI responsable de aprobar los <i>Learning Agreements</i> (Vicedecano y Coordinadores/as de las titulaciones). <ul style="list-style-type: none"> • Por titulaciones, aquellas que todavía podrían crecer más son los postgrados —a excepción de determinados Másteres, que ya incluyen habitualmente movilidad— y los Grados de GAP, Antropología, RRII y Sociología-RRII. <ul style="list-style-type: none"> • Estos dos últimos, además, parecen haber experimentado un descenso respecto a cursos anteriores, que será necesario analizar con más detalle. • Las cifras para los Dobles Grados con otras Facultades pueden no reflejar el total, ya que el estudiantado puede haber pedido la estancia a través del otro centro. <ul style="list-style-type: none"> • El hecho de decidir no tramitarla a través de nuestra Facultad (porque no se lleve mayoritariamente asignaturas impartidas aquí) puede deberse al carácter obligatorio/optativo de las materias en el plan de estudios, y la mayor o menor dificultad para encontrar otras similares en el extranjero.

<p>estudiantado suele pedir SICUE a través de Sociología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de la <u>movilidad nacional (SICUE)</u>, este programa todavía tiene un potencial de crecimiento mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas. <ul style="list-style-type: none"> • La ausencia en la actualidad de becas o ayudas asociadas a estos intercambios (desde que se dejaron de convocar las becas Séneca) es, sin duda, uno de los principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado. • Por titulaciones, los Grados en GAP y RRII son aquellos que menos participan en SICUE, por sus condicionantes específicos. <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de GAP, durante el pasado curso se amplió el número de destinos y se dio mayor difusión a este programa entre el estudiantado, aunque habrá que continuar con esta labor a corto y medio plazo. • Respecto a RRII, también se están firmando nuevos acuerdos con otras universidades, aunque —como es lógico— la mayoría de sus estudiantes prefieren optar por la movilidad internacional. • Además, se ha producido un ligero descenso en los estudiantes SICUE salientes de Ciencias Políticas.
---	--

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado.

El Máster de Análisis Político no cuenta con prácticas curriculares. Sin embargo, el coordinador del Máster tiene conocimiento de la realización de prácticas extracurriculares de diversos alumnos en empresas de análisis político y medios de comunicación (prensa digital). A diferencia de otros años, el coordinador no tiene conocimiento de alumnos que se hayan mantenido en su lugar de trabajo tras finalizar las prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-La buena disposición por parte de la Oficina de Prácticas en facilitar la tramitación para prácticas extracurriculares.</p>	<p>-Ausencia de prácticas curriculares y que nuestros alumnos y exalumnos demandan.</p> <p>- La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extracurriculares) y sus plazos.</p>

	-Largo tiempo que suelen tomar en la oficina de prácticas en oficializar la misma para que el alumno pueda comenzar sus prácticas.
--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Si, se realizó el seguimiento ordinario de la Titulación (Fundación Madri+d). Se explicaron con lujo de detalles, pero los resultados no fueron favorables.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En relación con las recomendaciones del Informe de seguimiento del curso 2021-22 de la Oficina de calidad de la UCM:

1. Se han actualizado los datos del Sistema de Garantía de Calidad
2. Se han actualizados los CV abreviados de los profesores del máster
3. Se han volcado las competencias en la web del máster

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Todavía falta un personal administrativo que nos pueda quitar carga y ayudar a que la información esté accesible.

-No han mejorado las tasas de encuestas de satisfacción del alumnado, ni de egresados.

-Se ha mantenido el número de profesores con permanencia, o al menos con contratos de PAD, lo que deja solo en dos el número de profesores asociados.

-Se ha mantenido la meta de aumentar el número de alumnos provenientes de CCPP. Solo un alumno tenía un grado ajeno a las CCPP.

-Todas las conferencias (inaugurales, de clausura, y otras que se han realizado en el transcurso del año) han sido comunicadas a decanato y se han compartido entre profesorado y alumnado.

-Se ha realizado una evaluación cualitativa del Máster al finalizar el curso académico donde participó la mayoría de alumnos y que sirvió para conocer debilidades y fortalezas con miras a mejorar el máster.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Las dos recomendaciones fueron atendidas desde hace tres años:

1.- Se ha unificado toda la información en una sola página web (la del máster), para evitar duplicidades y/o errores en la información suministrada y así poder obtener una información completa de la titulación.

2.- Se ha tratado de arbitrar mecanismos que fomentan la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-actualización de gran parte de los comentarios y sugerencias en la página web -Realización de evaluación cualitativa del máster al finalizar el año. Realización de conferencias y comunicación efectiva con facultad se cumplió con la meta de aumentar número de alumnos de CCPP.	-Continua bajo el número de respuestas de satisfacción al profesorado, alumnado y egresados.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No corresponde

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Ante la irresponsabilidad de la Fundación Madri+d y los largos tiempos en recibir retroalimentación de las instancias en la UCM no se pudo solicitar las modificaciones sustanciales. El coordinador se encontraba en permiso de paternidad al momento de exigir las modificaciones sustanciales. Luego de todo el trabajo realizado por la coordinación y el profesorado no fue posible someter la modificación sustancial y se decidió realizar la modificación no sustancial con el único punto requerido de modificar el área.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Véase cuadro a continuación

Tabla 10: Fortalezas del título

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2023/2024 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2023/2024 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de estos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Variedad de mecanismos de coordinación y participación de los distintos sectores	- Participación de los estudiantes en reuniones periódicas y a través de representantes	- Mantener las reuniones periódicas de coordinación con profesores y alumnos -Continuar utilizando unos 5 minutos de las clases de sistemas políticos para aclarar dudas comunes.

		- Participación del profesorado en la coordinación mediante reuniones periódicas. Las invitaciones a todas las comisiones de coordinación se extienden a la totalidad del profesorado.	-Incentivar al alumnado a que se reúna con su representante y canalice sugerencias, quejas, recomendaciones.
Personal académico	Características del profesorado Interés en mejorar el curso Adaptar clases y programas basado en las críticas constructivas del alumnado y coordinación	El alumnado ha considerado que el personal académico ofrece conocimientos adecuados para avanzar en el desarrollo científico e investigador del alumnado.	-Modificar los seminarios metodológicos para desarrollarlos a lo largo de todo el curso académico. Continuar con la encuesta para ver qué cosas del seminario metodológico quieren ver. -Pensar en otros ejercicios que permitan al alumnado fortalecer sus destrezas de investigación.
Sistema de quejas y sugerencias	El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web. El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos. El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones. El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.	El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos. El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud. La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para	Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud. Mantener la comunicación periódica entre la coordinación y los estudiantes

	En el Máster, las quejas se manifiestan principalmente en las reuniones de coordinación.	archivar las mismas, de cara a su registro anual.	
Indicadores de resultados	- Incremento del alumnado de ciencia política - Calidad de TFMs.	- Cada vez son más los alumnos procedentes del grado de ciencia política y de la administración - El máster tiene buenos resultados de aprendizaje que se manifiestan en la calidad de los TFMs. - Los alumnos tienen buenas evaluaciones en las asignaturas y del profesorado	- Atrasar levemente la fecha de entrega de los TFMs en segunda convocatoria para que el mes de verano no perjudique la última revisión del trabajo, mejore la calidad de los resultados y propicie el que más alumnos presenten el TFM el mismo año que cursan el máster.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Potenciar las fortalezas del Máster según los alumnos	El alumnado considera que las fortalezas del Máster son la realización de tutorías presenciales, el acceso al mundo de la investigación y el número de alumnos por aula y las competencias de la titulación	Velar porque el número de alumnos por aula no sobrepase la capacidad del profesorado para impartir docencia creativa y que impida la realización del aprendizaje activo de los alumnos. Mantenimiento del equipo de profesores para dar continuidad
Inserción laboral	Valoración por egresados	Egresados están insertados en el mundo laboral, pero consideran que el máster necesita incorporar prácticas curriculares.	Contactar con los egresados periódicamente. Para esto será necesario contar con una base de datos con los emails personales de los alumnos al momento de terminar el Máster. Incorporar prácticas curriculares
Programas de movilidad	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Prácticas externas	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Adecuación a las recomendaciones	Se han atendido las dos recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título de 17 de diciembre de 2019	Revisar los informes periódicamente para asegurar el seguimiento de las directrices

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.</p>

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.
- Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.
- La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.
- Solicitar a los departamentos continuar con el número de profesores con permanencia
- Apoyar un sistema simplificado de quejas y reclamaciones en la comisión de coordinación de másteres y en la Junta de Facultad
- Contactar con egresados en combinación con el vicerrectorado de calidad para conocer su valoración del título
- Admisión de más alumnos de CCP
- Promover la inclusión de información en la web del centro sobre recursos materiales e infraestructuras
- Continuar con la evaluación del Máster

Tabla 11: Debilidades del título y acciones de mejora

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> -Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado -Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> -Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas 	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Participación del representante de alumnos y de algún profesor particular en	--No sentirse cómodo o invitado a las mismas	-Realizar invitaciones personales a ambos	-Observar mejora hacia el próximo año	-Coordinador del Máster	Diciembre 2023	Realizado
Personal Académico	Comunicar a la coordinación de cambios en sus investigaciones, líneas de investigación y actualizaciones de programas	Elevada carga laboral	Facilitar la recogida de información mediante la creación de un Google form para canalizar cambios	-Observar grado de actualización de página web en estos aspectos	Comisión de coordinación	Curso 2023-24	En proceso

Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	Para que la acción de mejora sea posible se requiere que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.
Indicadores de resultados	Incorporar más conocimiento práctico y destrezas en las asignaturas	Profesorado dedica una parte importante de las clases a la impartición de teoría.	Incentivar al profesorado a que incorpore más prácticas y desarrollo más destrezas que luego el alumnado pueda utilizar en el mercado laboral.	Próxima evaluación Debate en comisión de coordinación	Coordinador del Máster	2023-24	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mala evaluación de los alumnos	-Baja Orientación internacional -Relación calidad/precio -Poca integración teoría/práctica -Destrezas que faciliten el acceso al mundo laboral	Realizar una evaluación del Máster con egresados, alumnos y profesorado que permita identificar en profundidad las debilidades del Máster. Realizar una propuesta a las autoridades correspondientes para adaptar el MUAP según los resultados.	Indicadores cuantitativos de la encuesta Entrevistas a profundidad con profesorado, alumnos y egresados	Coordinador del Máster	2023-24	No realizado
Inserción laboral	Falta de encuestas	No hay datos sobre inserción laboral	Contactar con egresados	IUCM-13	Oficina de calidad del rectorado		No realizado

Programas de movilidad	Baja movilidad de alumnos provenientes de otros másteres	Durante los últimos años se ha ralentizado el número de estudiantes que puede incorporarse a uno de los programas de movilidad de la Facultad.	Incrementar la colaboración y mecanismos para que el alumnado del Máster pueda acudir a otros centros, y que el MUAP reciba alumnado.	Próxima evaluación	Comisión de coordinación	Primavera-periodo de admisiones	En proceso
Prácticas externas	No dispone	No forman parte del currículo	Modificar el plan de estudios	Cumplimiento de incorporación	Comisión de evaluación del MUAP	N/A	No realizado.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se han cumplido todas las recomendaciones planteadas por la Oficina de Calidad de la UCM. Hay tres cumplidas parcialmente.	- Concretar debilidad de acciones en apartado 9 -Análisis del funcionamiento del sistema de quejas -Mejorar la accesibilidad unificando información de web intermedia y web propia del título.	Incluir información en la web del centro		Servicio informático del centro	sin precisar	Realizado